ANÁLISIS DEL HURTO Y SU IMPACTO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Ensayo presentado por:

GERMAN ALONSO RODRIGUEZ VELEZ

Tutor:

Mayor General (ra) CARLOS RAMIRO MENA BRAVO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
BOGOTÁ D.C.
JUNIO 2021

ANÁLISIS DEL HURTO Y SU IMPACTO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY

RESUMEN

En la actualidad, Bogotá es una de las ciudades que cuenta con una mayor concentración de población sumando un gran porcentaje de inmigrantes que se han asentado en esta ciudad capital; Por consiguiente, enfrenta una gran cantidad de problemas sociales y el surgimiento de nuevas modalidades delictivas que la afectan, lo cual incide directamente en la calidad de vida de los ciudadanos causando un aumento en la percepción de inseguridad de las personas.

En el presente documento se expone la realización de un análisis cualitativo y documental frente al hurto en sus diferentes modalidades en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Kennedy. Por ende, se realiza un análisis basado en datos estadísticos de seguridad ciudadana realizadas por el DANE, la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. De esta manera se conoce quiénes son las victimas más afectas, sectores y comunidades más vulnerables ante la probabilidad de ser víctimas de hurto dentro de un estudio que compara los años anteriores con la actualidad que socialmente ha sufrido cambios a raíz de la llegada de la pandemia COVID-19.

En este sentido este escrito pretende realizar una investigación cuantitativa con un enfoque descriptivo que en primer lugar tendrá en cuenta un contexto geográfico y social de las diferentes modalidades de hurto, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas y su relación con un panorama actual respecto al tema objeto de estudio. Y en segundo lugar mediante la investigación documental, la cual es dependiente fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, se realizará un análisis crítico, profundizando en cada uno de los conceptos encontrados dentro de la investigación, haciendo énfasis en las posibles falencias que ocasionan un incremento en el desarrollo de la actividad delictiva estudiada. (Cázares et al., 1995)

Palabras clave: Hurto, percepción de seguridad, localidad de Kennedy, pandemia.

ABSTRACT

Bogota is not only the largest and most populated city in Colombia, but additionally it has a growing number of immigrants that have swelled the already elevated number of people living in dire conditions. Therefore, it faces a huge number of social problems and new facets of criminal activities. It affects the living standards of its dwellers and increases the safety perception of the abovementioned.

This paper uses an analysis qualitative and documental to examine street robbery in the Kennedy district of Bogota. Therefore, it uses statistical analysis concerning urban environment safety collated by DANE, the Criminal Investigation Directorate and Interpol. It allows the identification of possible victims, places and vulnerable communities in the pre- and post-pandemic period.

Thus, this study aims to conduct a quantitative research with a descriptive outlook. Firstly, it intends to consider the geographical and social milieu of different types of robbery; it is done with the purpose to identify relations, differences, theorical approaches and your relation with actuality. Secondly, using secondary sources, a critical analysis is done delving in the concepts under study, emphasizing in the shortcomings that contribute in the existence of robbery.

Key words: robbery, urban safety perceptions, Kennedy district, pandemic.

INTRODUCCIÓN

El reconocimiento y predicción de los principales actos de violencia, hacen parte de los retos en estudios criminológicos de la Dirección de Investigación Criminal e interpol para detectar los problemas delictivos que más afectan a los colombianos. Por consiguiente, las diferentes modalidades de hurto han sido uno de los focos que ejercen presión sobre las estrategias institucionales a fin de reducir los indicies de violencia que han deteriorado la percepción de seguridad ciudadana a causa de la apropiación de los bienes y activos de las personas mediante el uso de la violencia y el engaño como actos que afectan sustancialmente la tranquilidad y convivencia pacífica de los conciudadanos. Esta situación genera alto impacto en la sociedad debido a los elevados índices de este delito en los últimos años y las tendencias criminales que surgen por la crisis generada por la pandemia covid-19 y la migración masiva de colombianos por las fronteras porosas que limitan al vecino país.

La preocupación por parte los colombianos se estudian dentro de investigaciones metodológicas cuantitativas soportadas por los reportes del centro de investigaciones criminológicas y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, quienes ofrecen estudios sobre la percepción de la inseguridad con ocasión al incremento considerable del comportamiento delictivo en hurtos a personas, hurto a establecimientos comerciales, hurto de vehículos, hurto de motocicletas y hurto de residencias entre las modalidades de mayor impacto.

En la actualidad las modalidades de hurto, revisten de características para su comisión mediante el uso de armas de fuego, de fogueo, traumáticas y armas corto punzantes, las cuales son manipuladas con el fin de generar intimidación o dañar a las víctimas, aumentando la zozobra e incertidumbre de la sociedad en general. Por consiguiente, los diferentes entes gubernamentales tales como la Policía Nacional, la Fiscalía, las Fuerzas Militares y las empresas de seguridad privada, junto con el Gobierno Nacional han generado políticas y estrategias para combatir el delito de hurto. Para esto se han venido instalando sistemas de video vigilancia, policías por cuadrantes, integración con los frentes de seguridad local y procesos de sensibilización con la comunidad para incentivar la denuncia como elementos esenciales en la lucha contra la criminalidad.

Por otra parte, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, han establecido criterios para la clasificación de los delitos y mejorar el registro de información en los sistemas, en búsqueda de la obtención de una adecuada descripción de las circunstancias en las que se desarrolló la conducta criminal. Gracias a los sistemas de información de la Fiscalía y la Policía Nacional, investigadores han realizado trabajos que han permitido conocer indicadores y estadísticas de este delito que preocupan en las nuevas modalidades del hurto en especial en épocas de pandemia que surgen de las necesidades generadas por la crisis económica que viven los colombianos de clase media y baja además de por la migración masiva de venezolanos.

La investigación de delitos desde el enfoque criminológico, debe darse en estudios desde la perspectiva de las víctimas, con observancia de los estudios propuestos por Cohen y Felson (1979) quienes desarrollaron la teoría de las actividades rutinarias. Por lo anterior se tiene que esta teoría postulada, afirma que un individuo puede llegar a ser víctima de un delito dentro de tres condiciones: “Un delincuente motivado, un objetivo atractivo y una falta de tutela”. Por consiguiente, se puede afirmar que las víctimas de delitos pueden variar por sus características personales, del hogar y del área de residencia. (Cohen y Felson, 1979)

En Colombia han surgido cambios criminológicos en la modalidad de hurto en tiempos de pandemia, donde la seguridad ciudadana se ha visto afectada, teniendo en cuenta que se trata de un factor principal dentro de la seguridad pública y necesidad operativa de la Policía Nacional en materia preventiva y reactiva ante este fenómeno criminal. Por lo tanto, existe la necesidad de fortalecer el trinomio Gobierno, Justicia y Policía, en aras de articular la entidad para responder a las exigencias que hoy demanda la lucha contra la delincuencia común y organizada, caracterizando el entorno de la violencia y el delito actual, como es el caso del fenómeno del hurto. (Alvear, 2017)

Por otra parte, se tiene que las dinámicas sociales y los nuevos modelos de vida, conllevan a cambios en las modalidades criminales que aprovechan las circunstancias presentadas por las dificultades que atraviesa el país. De tal manera que la inseguridad conlleva a una percepción negativa de la ciudadanía frente al crimen, lo que requiere la implementación de estrategias que ocupen la agenda pública del Gobierno Nacional, departamental y local, el sector político y

social, para plantear soluciones ante la falta de oportunidades como el desempleo y la educación que garantice una respuesta contundente del Estado en materia de administración de la seguridad pública.

Actualmente la localidad de Kennedy (número 8 de la ciudad), se encuentra señalada como una de las más pobladas del distrito, localizada en el sur occidente de la sabana de Bogotá entre las localidades de Fontibón al norte, Bosa al sur, Puente Aranda al oriente y un pequeño sector limita con las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, por la Autopista Sur con Avenida Boyacá, hasta el río Tunjuelito.

Por otro lado, dentro de la estructura interna de la alcaldía local de Kennedy, se encuentra un área de seguridad, donde ejercen en su funcionamiento los referentes Jose Gotardo Pérez y Sergio Calderón, articulando los esfuerzos interinstitucionales para la prevención del delito y promoción de la convivencia ciudadana. Además de contar con áreas de defensor al ciudadano, oficina de atención al ciudadano, un área de gestión policiva y jurídica e inspecciones de policía. (Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2016)

De esta manera, en base a los anteriores planteamientos es necesario poner en discusión y mediante la elaboración de un diagnóstico con una mirada crítica, abarcar interrogantes como: ¿Cómo ha sido el comportamiento de las cifras de hurto desde el 2018? ¿Cómo ha sido el desempeño de los diferentes mecanismos utilizados para confrontar las diferentes modalidades de hurto en los últimos años? Y ¿Cómo ha impactado la incidencia de la pandemia en la seguridad ciudadana? Seguidamente mediante la investigación documental y como fin del presente documento a través un análisis crítico se profundizará en cada uno de los conceptos encontrados dentro de la investigación, haciendo énfasis en las posibles falencias que ocasionan perjuicios a la seguridad ciudadana frente al delito del hurto.

Caracterización del hurto

El delito de hurto posee una estructura típica común en relación con la conducta que consiste en la apropiación ejecutada sin voluntad del dueño de los bienes. En relación con el objeto material de la acción, debe tratarse de una cosa corporal, mueble, ajena, susceptible de apropiación. En este trabajo se examinan ciertas particularidades de cada una de estas exigencias. (Oliver Calderón, 2011)

De acuerdo a lo estipulado en el Código penal colombiano ley 599 de 2000 en su artículo 239, el hurto se define como "el que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro. Lo que tendrá una pena establecida en entre incurrirá en prisión de dos (2) a seis (6) años. (Congreso de la Republica de Colombia, 2000)

Artículo 240. Hurto calificado. Se considera hurto calificado si se comete con violencia sobre las cosas, colocando a la víctima en condiciones de indefensión o inferioridad o aprovechándose de tales condiciones. (Congreso de la Republica de Colombia, 2000)

De igual forma la ley penal colombiana lo sanciona cuando se ejecuta mediante penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina en lugar habitado o en sus dependencias inmediatas, aunque allí no se encuentren sus moradores. Este comportamiento puede ser mediante escalamiento, o con llave sustraída o falsa, ganzúa o cualquier otro instrumento similar, o violando o superando seguridades electrónicas u otras semejantes.

Por lo anterior, se establece que quien sin autorización y con ánimo de lucro, logre apropiarse de cosas como bienes muebles de propiedad ajena, acción que puede estar acompañada de violencia o intimidación en las personas, comete la conducta como en lo que respecta al objeto material sobre el que recae. El objetivo de este trabajo es examinar cada uno de estos elementos, sus modalidades criminales y la percepción de seguridad de la ciudadanía de la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá D.C.

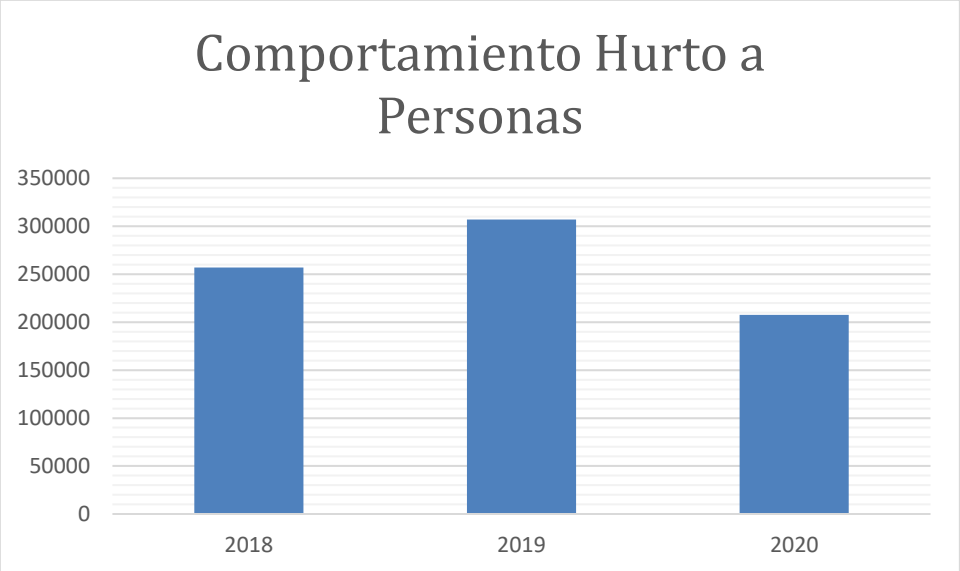
Hurto a personas

La inseguridad crea un problema de enorme magnitud que se extiende con rapidez en distintos lugares y ámbitos. Un ejemplo es la localidad de Kennedy ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. que se ha visto afectada por problemáticas sociales principalmente el hurto a personas que afecta a gran parte de la población, esta situación lleva a un aumento de percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos quienes son los afectados de manera directa, generando a parte de la perdida de los bienes, un impacto psicológico. (Rojas Lopez y Fernando Ramirez, 2016)

En la actualidad, múltiples factores están generando condiciones favorables para la delincuencia. El hurto común es la conducta que genera más impacto en la sociedad, pero sobre esta es la que menos se obtienen resultados judiciales.

Año	2018	2019	2020
Hurto a Personas	257072	306846	207738

Ilustración 1. Comportamiento hurto a personas en Bogotá desde el 2018 hasta el 2020



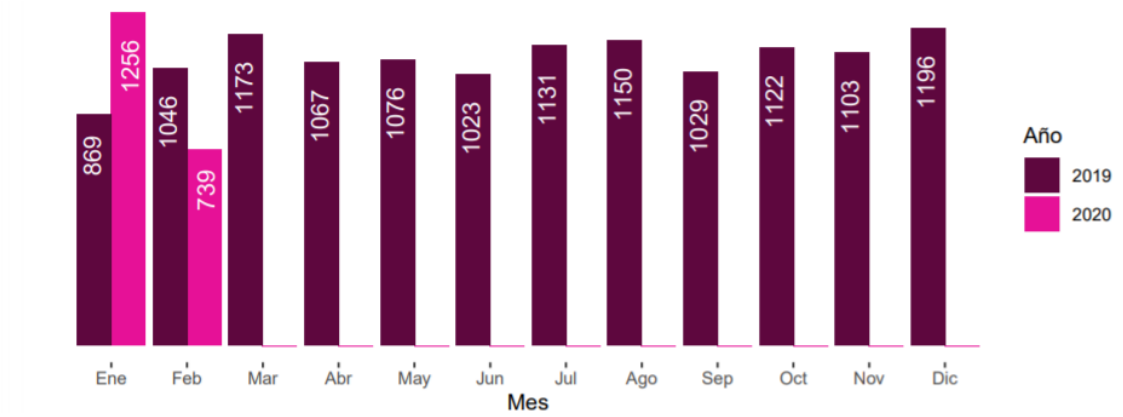
Fuente: (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021)

En lo que hace referencia al comparativo anual de los casos registrados por hurto a personas desde el año 2018 al 2020, se puede apreciar que hasta el año 2019, este fenómeno delictivo

presentaba un aumento de aproximadamente un 19,4% (49.770), con relación al año 2018, en el cual se presentaron 257.072 casos por esta conducta delictiva.

Por otro lado, para el año 2020, como resultado de las diferentes acciones de las autoridades político administrativas y la fuerza pública en el marco de las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional, se presenta una reducción del 32% (99.108 casos), en comparación con el mismo lapso de tiempo en la anualidad 2019.

Ilustración 2. Hurto a personas y su comportamiento mensual en la localidad de Kennedy



Fuente: OAIEE (Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, 2020)

Dentro de la modalidad de hurto a personas se pueden derivar diferentes métodos de ejecución, donde en la actualidad la Policía Nacional de Colombia los divide mediante los siguientes términos: fleteo, cosquilleo, raponazo o paseo millonario

Fleteo

Tiene unos componentes tales como la amenaza y la vulnerabilidad, pero para que se configure como tal, es necesario la interdependencia de las propiedades de cada uno de ellos. Desde la perspectiva de la amenaza, se requiere de una motivación, funcionabilidad y un fin, donde la relación entre ellas implica la intención de cometer delito, y supone una

orientación hacia el futuro. Una vez clarificada y objetivada la relación causal, es posible predecir la configuración de una expectativa futura. De acuerdo a lo anterior, la motivación hace que las personas que integran la organización delincuencial orientan su conducta hacia el fin, conocen previamente la función que van a perpetrar y con la ilusión relacionada con la recompensa económica de proximidad de inmediatez. Por otra parte, la función como otro componente para la materialización de las actividades asignadas, cada integrante de la organización ostenta unas responsabilidades, para adecuar los momentos y estrategias en función del fin como una idealización del futuro. (Amaya Cristancho y Cortés Vargas, 2014)

Cosquilleo

El cosquilleo hace referencia a la extracción de objetos de valor de donde la víctima lo lleve guardado (ya sea en la ropa, en un bolsillo o en el bolso), pasando desapercibido. Generalmente, este tipo de hurto ocurre en lugares que presentan grandes aglomeraciones de gente. Esta modalidad delictiva se caracteriza por generar diferentes estrategias para la hurtar las pertenencias. La existencia ya sea una acción individual o grupal donde los colombianos para evitar el trámite no reportan el robo ante las autoridades, pero sí ante su operador de celular, con el fin de que sea bloqueado el equipo. (Medina Hernández y Ortiz Alvarado, 2021)

Colombia, es hoy el país de América Latina donde más se registra el robo de celulares, mediante la modalidad del “cosquilleo” la lucha contra este delito requiere una política de seguridad ciudadana en cabeza de las autoridades, donde las posibles soluciones propuestas deben contemplar acciones interinstitucionales que permitan reducir las tendencias mediante controles técnicos, operativos y judiciales. (Asomóvil, 2021)

Raponazo

Se describe como un hurto cometido mediante el arrebatamiento del objeto con violencia o sorpresa, presentándose comúnmente en Bogotá y otras ciudades. Por consiguiente, se hace referencia al raponero como el individuo que comete hurto mediante

el raponazo, teniendo como ventaja la distracción de la víctima para apoderase de los elementos. (Cardenas Ulloa, 2008)

Paseo Millonario

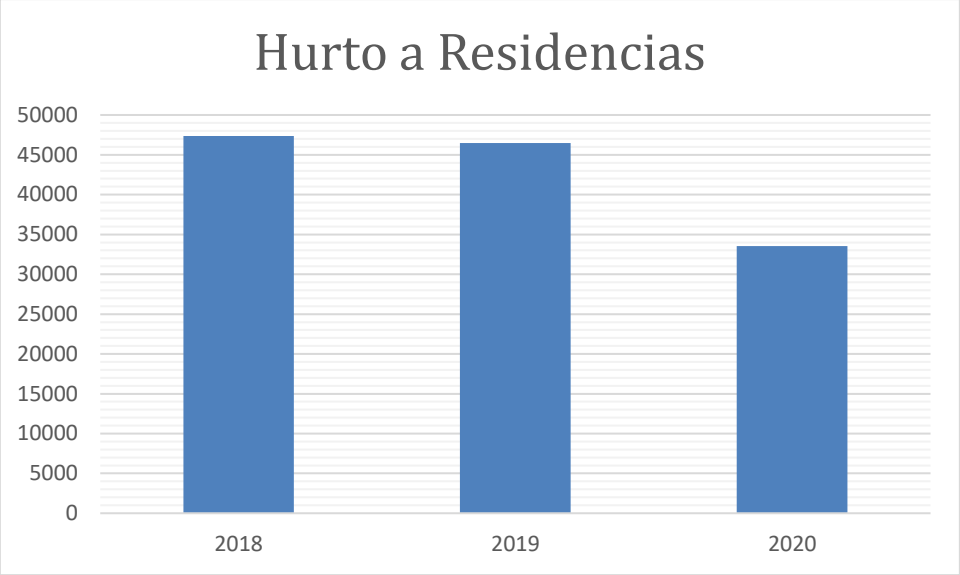
Esta modalidad delictiva requiere de la participación de una banda de criminales donde es tomada como ventaja la necesidad de las víctimas para abordar un automóvil de transporte público, exigiéndole a través de la intimidación por arma de fuego la entrega de todas sus pertenencias incluyendo sus tarjetas débito y crédito con sus respectivas claves de seguridad. Una vez la banda delincuencial cuenta con el acceso a las cuentas bancarias de la víctima, garantizan la sustracción completa del dinero reteniendo al pasajero, evitando así el bloqueo de las cuentas, y la intervención de las autoridades. (Posada, 2010)

Hurto a residencias

El hurto a residencias en Colombia permite señalar cómo a través de organizaciones delincuenciales es generado un impacto negativo en la percepción de la seguridad ciudadana, la integridad física del propietario del inmueble y en el peor de los casos la intimidad propia de un hogar; el análisis del delito ha permitido establecer a los investigadores algunas su modalidades bajo las cuales se desarrolla este fenómeno siendo las más recurrente las siguientes, así: (la llamada millonaria, falso allanamiento, suplantación de servidores públicos, infiltración, penetración, mal vecino y falso visitante). Como quiera que estas conductas son perpetradas por organizaciones delincuenciales que afectan de manera irreversible el tejido social de la Nación, debido a su particular gravedad en términos de vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas, de los bienes jurídicamente amparados por el legislador, del impacto en la percepción de seguridad que generan y el desgaste en la administración de justicia, en tal sentido, se plantea cambiar la forma como se adelantan estas investigaciones, pasando de un método tradicional a un método análisis que se enmarque en la geo-referenciación del delito, el análisis de contexto del fenómeno y priorización de la investigación.

	2018	2019	2020
Hurto a Residencias	47373	46462	33553

Ilustración 1. Comportamiento hurto a residencias en Bogotá desde el 2018 hasta el 2020

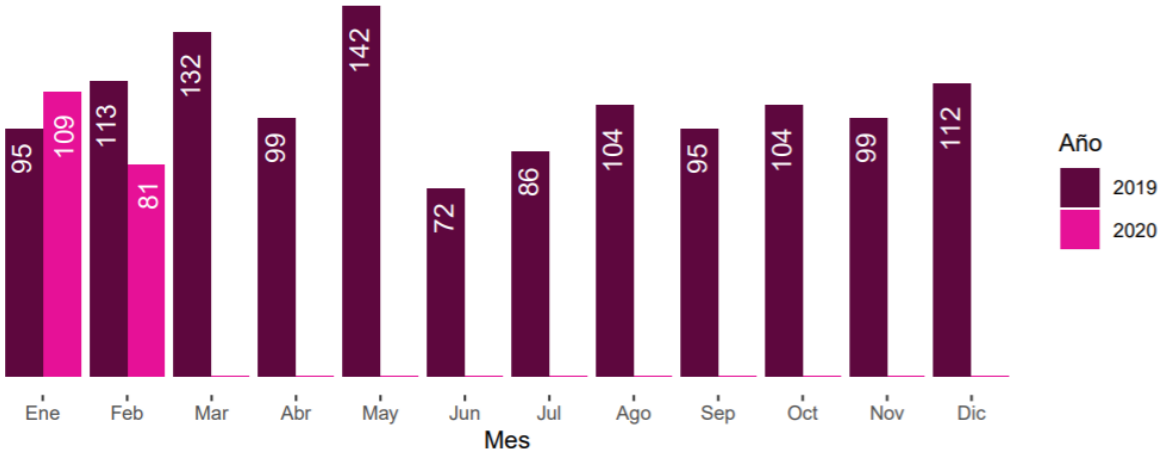


Fuente: (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021)

A partir del comparativo registrados por hurto a residencias desde el año 2018 al 2020, se puede apreciar que hasta la vigencia 2019, este fenómeno delictivo presentaba una corta reducción de cerca del 2% (911 casos), con relación al mismo periodo de la vigencia 2018, en el cual se presentaron 47.373 casos por esta conducta punible.

De igual forma, para el año 2020, como resultado de las diferentes acciones de las autoridades político administrativas y la fuerza pública en el marco de las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional, se presenta una reducción del 28% (12.909 casos), en comparación con el mismo lapso de tiempo en la anualidad 2019.

Ilustración 2. Hurto a residencias y su comportamiento mensual en la localidad de Kennedy



Fuente: OAIEE (Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, 2020)

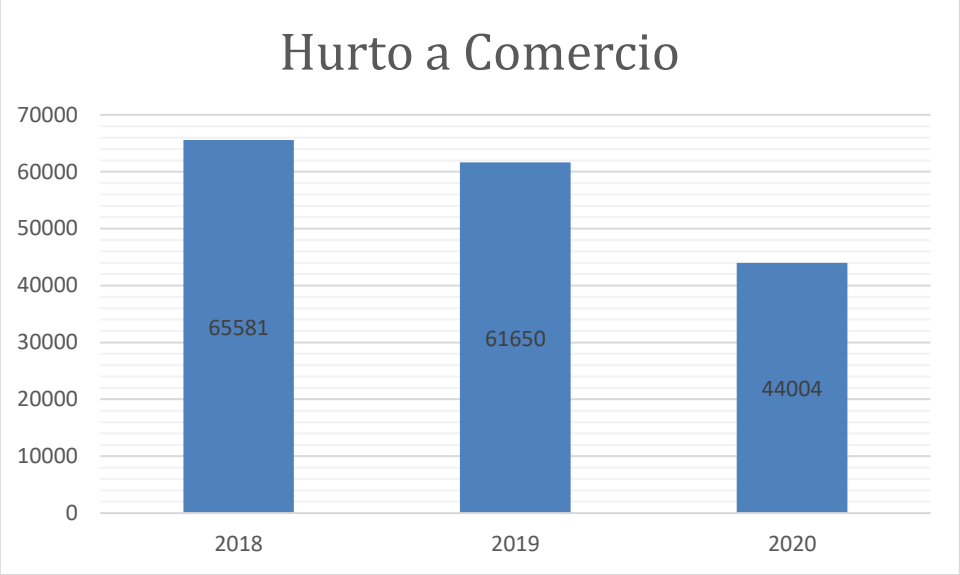
Hurto a comercio

Consiste en toda actividad realizada con el propósito de apoderarse indebidamente de productos, los cuales son comercializados y vendidos en los diferentes establecimientos comerciales, mediante la implementación de diferentes modalidades como hormigueo (mechero), ventosa, factor de oportunidad y engaño, con el fin de obtener un beneficio propio.

Dentro del marco de referencia sobre los delitos que afectan el comercio de grandes superficies se puede evidenciar que los diferentes establecimientos de comercio que ejecutan en algunos casos la racionalización “ahorros” de los presupuestos en los servicios de vigilancia, son dejadas en áreas descubiertas y es allí donde se materializa el hurto externo e interno de mercancías. La falta de personal de vigilancia que prevenga el hurto, es otro ejemplo de la oportunidad que se da en los surtidos de mercancías, sin un sistema de seguridad, por no tener personal que atienda a los clientes, falencias debidas a la falta de controles administrativos y preventivos, y es allí donde personas inescrupulosas aprovechan el espacio para cometer los hurtos o fraudes. (Rojas Martinez, 2020)

	2018	2019	2020
Hurto a Comercio	65581	61650	44004

Ilustración 1. Comportamiento hurto a comercio en Bogotá desde el 2018 hasta el 2020



Fuente: (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021)

En lo que hace referencia al comparativo de los casos registrados por hurto a comercio desde el año 2018 al 2020, se puede apreciar que hasta la vigencia 2019, este fenómeno delictivo evidenciaba una corta reducción del 6% (3.931 casos), con relación al mismo periodo de la vigencia 2018, en el cual se presentaron 65.581 casos por esta conducta punible.

Así mismo, para el año 2020, como resultado de las diferentes acciones de las autoridades político administrativas y la fuerza pública en el marco de las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional, se presenta una reducción de aproximadamente un 28,6% (17.646 casos), en comparación con el mismo lapso de tiempo en la anualidad 2019.

Hurto de automotores

Debido a que marcas de vehículos como Yamaha en el caso de las motocicletas y Chevrolet en automóviles representan la mayor cantidad del parque automotor a nivel nacional, este factor

es tomado como ventaja por delincuentes dedicados al comercio ilegal de autopartes, promoviendo así el hurto de automotores.

Actualmente el presente déficit en repuestos evidenciado en países como Venezuela, seguido de Brasil y Perú, le ha permitido a INTERPOL Colombia señalar estos países como principales destinos de los vehículos hurtados en el país.

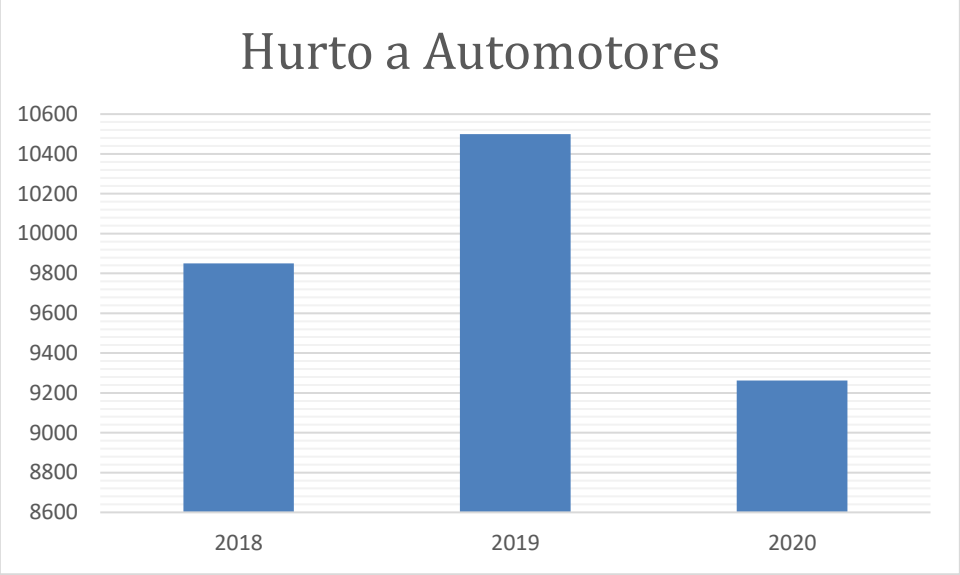
Este delito ha mostrado como las autopartes son un producto que deja significativas ganancias, siendo este el principal motivo por el cual esta actividad delictiva es cometida principalmente por la delincuencia organizada, los cuales buscan lucros económicos y así obtener capital para su sostenimiento.

Dentro de los factores que inciden y estimulan el sostenimiento de este delito se resaltan la compraventa de autopartes, la comisión de delitos de impacto como el terrorismo, homicidios instrumentales, secuestros y otra variedad de hurtos.

El estatus económico y el financiamiento criminal son dos de las principales razones por las cuales existe una participación en la comisión de delitos por parte del delincuente. Además, el descuido por parte de las víctimas es otra de las causas generadoras, aunque no hace parte de una de las modalidades más implementadas, es considerada como un segmento de la cadena delictiva, es motivación a la comisión del delito y consiste en el abandono de vehículos por propietarios en sitios sin preservar las normas de seguridad, esta conducta es más recurrente en automotores asegurados, puesto que algunos conductores piensan que no perderían nada. (Observatorio del Delito Policía Nacional, 2017)

	2018	2019	2020
Hurto a Automotores	9850	10499	9263

Ilustración 1. Comportamiento hurto a automotores en Bogotá desde el 2018 hasta el 2020

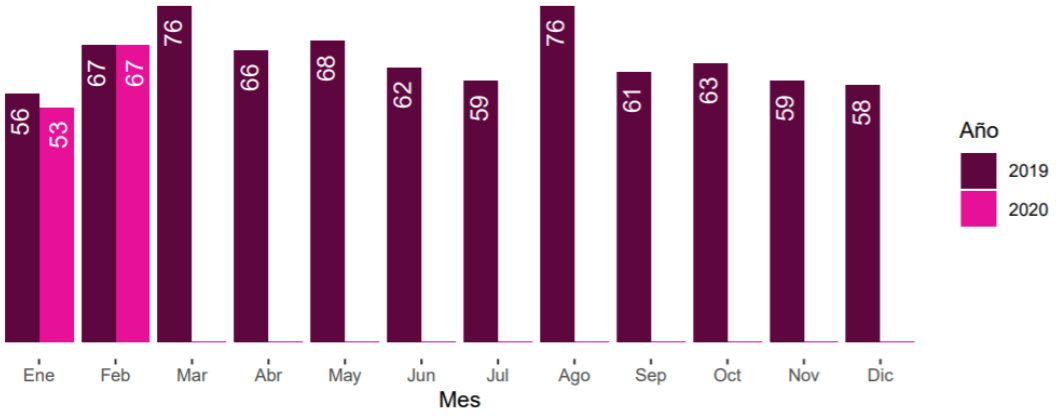


Fuente: (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021)

Teniendo en cuenta el comparativo de los casos registrados por hurto de automotores desde el año 2018 al 2020, se puede apreciar que hasta el año 2019, este fenómeno delictivo presentaba un aumento de aproximadamente un 6,6% (649), con relación al año 2018, en el cual se presentaron 9.850 casos por esta conducta delictiva.

Sin embargo, para el año 2020, como resultado de las diferentes acciones de las autoridades político administrativas y la fuerza pública en el marco de las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional, se presenta una reducción del 11,8% (1.236 casos), en comparación con el mismo lapso de tiempo en la anualidad 2019.

Ilustración 2. Hurto a automotores y su comportamiento mensual en la localidad de Kennedy



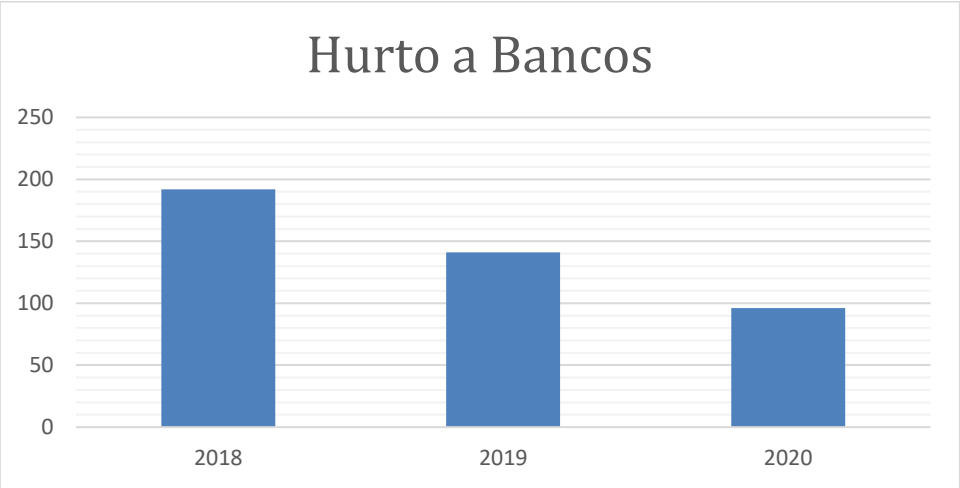
Fuente: OAIEE (Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, 2020)

Hurto a entidades financieras

Se trata de todas las actividades realizadas con el propósito de apoderarse indebidamente del dinero administrado por parte de entidades con competencia financiera mediante el engaño, la coacción y el factor de oportunidad con el propósito de obtener un lucro o beneficio propio.

	2018	2019	2020
Hurto a Bancos	192	141	96

Ilustración 1. Comportamiento bancos a personas en Bogotá desde el 2018 hasta el 2020



Fuente: (Dirección de Investigación Criminal e Interpol, 2021)

Teniendo en cuenta los datos anteriormente mostrados frente a los casos registrados por hurto a bancos desde el año 2018 al 2020, se puede apreciar que hasta la vigencia 2019, este fenómeno delictivo presentaba una tendencia de disminución de aproximadamente un 27% (51 casos), con relación al periodo del 2018, en el cual se presentaron 192 casos por esta conducta punible.

De igual forma, para el año 2020, como resultado de las diferentes acciones de las autoridades político administrativas y la fuerza pública en el marco de las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Nacional, se presenta una reducción del 32% (45 casos), en comparación con el mismo lapso de tiempo en la anualidad 2019.

Percepción del delito hurto en la ciudadanía

La victimización, lo cual tiene fuertes impactos psicológicos hasta el punto de cambiar el estilo de vida. De hecho, este crimen produce tanta incertidumbre, miedo, dolor e inseguridad que altera fuertemente la salud mental de las victimas lo que perjudica en gran escala su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo. Es tan grande el daño psicológico, que la mayoría de veces genera fobias en las victimas que se caracterizan por la presencia de ansiedad cuando se enfrenta a situaciones u objetos específicos los cuales asocian al evento ocurrido durante el hurto, esto da lugar a cambios de comportamientos u rutinas diarias (Becerra y Saldaña, 2012) tales como modificar el horario de dormir, comer e incluso puede generar disfunciones sexuales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, en el Pacto por la Legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos en libertad y democracia, plantea la necesidad de formular la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a cargo del Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio del Interior, con acompañamiento del DNP, en línea con el objetivo de “fortalecer la convivencia ciudadana y la seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad”.

Instituciones y estrategias de control contra los delitos de hurto en Colombia

Hoy en día para la Personería de Bogotá existen normas frente al tema de seguridad, pero ¿existen también estrategias para su cumplimiento? En el año 2017, el Gobierno nacional interpuso el Decreto 2268, mediante el cual se restringe el porte de armas de fuego. En 2018, el Distrito expide el Decreto 599 donde se restringe la compra y venta de armas blancas, algo que

ya se encontraba en el Código de Policía de Bogotá de 2003 y el Acuerdo 517 de 2012. (Personería de Bogotá, 2019)

Teniendo en cuenta entonces la existencia de un marco normativo, es menester preguntarse si el problema se encuentra en la ausencia de estrategias operativas de reacción y control, porque sólo en hurtos a personas, en el transcurso del 2018, 20.156 crímenes fueron llevados a cabo con armas blancas o contundentes y 6.526 con armas de fuego.

Por otro lado, según el Acuerdo 397 de 2009, la ciudad de Bogotá tiene la obligación de realizar la verificación de un censo de establecimientos dedicados a la comercialización de autopartes de segunda. Una verificación efectiva junto con las diferentes actividades de control preventivo, podrían disminuir la venta de autopartes hurtadas y también reducir los índices del hurto a vehículos y motocicletas. (Personería de Bogotá, 2019)

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriormente mencionados, se precisa que para la Personería de Bogotá es urgente plantear el fortalecimiento y articulación entre la Policía y la Administración distrital, con el fin de plantear acciones conjuntas más eficientes, y que sean ejecutadas orientándose a la superación el fenómeno del hurto.

CONCLUSIONES

A partir de lo evidenciado anteriormente, es posible señalar la aplicación del modelo de la tendencia criminal para el hurto en sus distintas modalidades, haciendo referencia a los años 2018, 2019 y 2020, que de presentarse un desmonte de las medidas restrictivas fijadas debido a la pandemia del Coronavirus COVID – 19 retornando a la normalidad, los indicadores de los delitos que perjudican a la convivencia y seguridad ciudadana presentarían un incremento en los indicadores de la presente anualidad, debido a la proyección que estás conductas venían presentando en los años 2018 y 2019, poniendo en evidencia al 2020 como un indicador atípico debido a las múltiples restricciones implementadas por el Gobierno Nacional.

La acción policial contribuye a la identificación y captura de los delincuentes, así como a la investigación del delito, pero si no se registra un desarrollo semejante y ágil de la justicia, resulta ser una estrategia ineficiente en el objetivo de disuadir, reducir y desestimular la criminalidad y en este caso en particular, el delito de hurto. Adicionalmente, si no se articulan políticas públicas, tendientes no solo a reducir los delitos y la violencia, sino a prevenir su ocurrencia y evitar el crecimiento de delincuentes, los logros serán cada vez menores, lo cual requiere de una intervención integral que reduzca los incentivos al delito (prevención) y aumente los costos y riesgos para el delincuente (acción policial y aplicación de la justicia).

Como resultado significativo de la investigación, se encontró que conocer el plan de los cuadrantes y participar en programas comunitarios de la Policía Nacional no tiene relación alguna con la percepción de seguridad en Bogotá. Este resultado es confuso, pues si bien no tiene un vínculo con el indicador, es preocupante la incapacidad de las instituciones públicas para mejorar la percepción ciudadana, principalmente por la relevancia que tiene la opinión de la comunidad en la actividad policial y en los problemas que los afectan. Por lo tanto, de este resultado surge que es importante resaltar, que como lo muestran las tendencias de la ciudad, la percepción no ha disminuido notablemente en los últimos años.

“Existe al menos un rincón del universo que con toda seguridad puedes mejorar, y eres tú mismo”. (Huxley, Aldous)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (2016). Estructura interna de la Alcaldía local de Kennedy. http://wwAlcaldia mayor de Bogotá D.C. (2016). *Estructura interna de la Alcaldía local de Kennedy*. http://www.kennedy.gov.co/content/estructura-interna-la-alcaldia-local

Alvear, R. (2017). La sociología clásica y el destierro del ser humano. *Cinta de Moebio, 59.* https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n59/0717-554X-cmoebio-59-00235.pdf

Amaya Cristancho, H. A., & Cortés Vargas, Y. L. (2014). El fleteo: "la abstracción de un riesgo criminal". Una experiencia de inteligencia criminal. *Revista Criminalidad, 56*. http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v56n1/v56n1a07.pdf

Asomóvil. (2021). *Colombia es el país con las cifras más altas de robo de celulares en Suramérica*. https://www.asomovil.org/colombia-es-el-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-robo-de-celulares-en-suramerica/

Cardenas Ulloa, R. (2008). *Crudo idioma del delito*. Tall. Gráf. de la Penitenciaría Central de Colombia. https://books.google.com.co/books?id=M8cuAAAAYAAJ&q=raponazo&dq=raponazo&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwie8_7xzOPvAhXvFVkFHd_hCcUQ6wEwAnoECAUQAQ (accessed Apr. 03, 2021).

Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor, L., & Zambudio, L. E. (1995). Técnicas actuales de investigación documental. *Trillas*. https://www.casadellibro.com/libro-tecnicas-actuales-de-investigacion-documental/9789682438295/357027

Cohen, L., & Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: routine activity approach. *American Sociological Review*, *44*.

Congreso de la Republica de Colombia. (2000). Ley 599 de 2000. *Codigo Penal*, *Diario Ofi*. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html

Dirección de Investigación Criminal, & Interpol. (2021). *Análisis prospectivo de la tendencia criminal 2021 para el hurto en sus diferentes modalidades*.

Medina Hernández, E. J., & Ortiz Alvarado, P. N. (2021). ¿Qué caracteriza el hurto de celulares en Bogotá? Análisis multidimensional de denuncias ante la Policía Nacional en el periodo 2015-2018. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, *13*. https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/article/view/1225/1529

Observatorio del Delito Policia Nacional. (2017). *Análisis criminológico del hurto de vehículos (automotores y motocicletas)*. 1–16.

Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. (2020). Boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia. *OAIEE*. https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/Reporte_kennedy_2020_02_0.pdf

Oliver Calderon, G. (2011). Estructura típica común de los delitos de hurto y robo. *Revista de Derecho de La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, *36*. https://scielo.conicyt.cl/pdf/rdpucv/n36/a10.pdf

Personería de Bogotá. (2019). Alarmante situación de inseguridad en Bogotá. *La Seguridad Ciudadana En Bogotá*. https://www.personeriabogota.gov.co/sala-de-prensa/notas-de-prensa/item/470-alarmante-situacion-de-inseguridad-en-bogota

Posada, R. (2010). Delito político. *Terrorismo y Temas de Derecho Penal*.

Rojas Lopez, D. A., & Fernando Ramirez, C. (2016). Análisis de la percepción del hurto a personas entre 2012 y 2015 en Bogotá. *Fundación Universitaria Los Libertadores*. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1027/RojasLopezDanielaAndrea.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Rojas Martinez, J. A. (2020). *Principales delitos en el comercio y su impacto*. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37067/RojasMartinezJesusAntonio2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y